

## Doctorado en Ciencias Sociales – Ciclo lectivo 2019

# Políticas de comunicación, convergencia y tecnologías de la información.

### Datos de la asignatura

<b>Tipo de asignatura</b>	Seminario general (32 horas)
<b>Período de dictado</b>	segundo cuatrimestre (agosto a diciembre)
<b>Áreas temáticas</b>	Estudios de la comunicación Gobierno y políticas públicas

### Docente(s)

<b>Bernadette Califano</b>	Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de la Argentina. Profesora regular de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, donde dicta asignaturas sobre políticas de comunicación y tecnologías digitales. Es investigadora del Programa Industrias Culturales y Espacio Público de la Universidad Nacional de Quilmes, y del Centro Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Maimónides. Ha sido becaria doctoral y posdoctoral del CONICET, y becaria de la Comisión Fulbright, lo que le permitió realizar una estancia de investigación como profesora visitante en la Universidad de California San Diego, Estados Unidos, en 2017. Se ha desempeñado como asesora de organismos públicos y privados en materia de políticas de comunicación y libertad de expresión. Es autora de diversos trabajos sobre políticas públicas, medios de comunicación, convergencia, internet y sociedad de la información.
----------------------------	--

### Fundamentación

Partiendo del Estado y su rol en la elaboración de políticas públicas, el seminario procura problematizar los procesos de elaboración de políticas públicas en materia de comunicación en un escenario de convergencia. Para ello, se analizan las distintas controversias que se presentan para la regulación de medios a partir del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), con especial énfasis en el ecosistema de Internet.

El enfoque conceptual se enmarca en los estudios de la Economía Política de la Comunicación (EPC), los que se han abocado al análisis de los sistemas de comunicación como integrales a los procesos

económicos, políticos, sociales y culturales de la sociedad, desde una perspectiva realista, abierta, inclusiva y no reduccionista (Mosco, 2006).

El diseño actual de las políticas de comunicación presenta una serie de desafíos, vinculados con los procesos de digitalización y la convergencia. Si bien no hay una definición unívoca del concepto “convergencia”, ciertos autores señalan que consiste en la posibilidad de que los mismos servicios, aplicaciones o contenidos sean provistos sobre diferentes redes; algunos ponen el acento en la habilidad de una misma red para transportar servicios audiovisuales, de voz y datos; mientras que otros enfatizan en el hecho de que una misma terminal pueda soportar paralelamente dichos servicios (Bustillo, 2011; Wohlers, 2008). Se distinguen así distintos niveles de convergencia, que involucran aspectos económicos y de mercados, de infraestructura, de prácticas sociales y culturales, de políticas y de regímenes regulatorios.

El seminario se enfoca principalmente en el nivel regulatorio de la convergencia y en las controversias que surgen para regular el entorno digital. Dichas controversias aparecen al intentar armonizar los intereses de múltiples actores interesados, entre los que se encuentran grandes empresas que operan a escala global (proveedores de servicios, proveedores de contenidos, plataformas, buscadores, aplicaciones, operadores de telecomunicaciones, etc.), compañías e intermediarios locales; usuarios y consumidores, que a su vez son creadores, emisores y re-distribuidores de contenidos.

La superación de las fronteras nacionales, propia del funcionamiento de internet, conlleva problemas de jurisdicción para la elaboración e implementación de regulaciones, pues las transacciones comerciales y disputas legales trascienden los límites territoriales, y las leyes de cada país difieren acerca de lo que es considerado delito en cada uno de ellos. Del mismo modo, la naturaleza descentralizada de la red dificulta determinar dónde se ha infringido determinada conducta, quién es el actor responsable y dónde se producen sus efectos.

Otros debates han surgido con relación al rol de los distintos intermediarios en internet. Entre ellos se hallan los proveedores de servicios de conexión, los que alojan contenidos generados por terceros, y los buscadores o indexadores de contenidos. Con respecto al rol de quienes proveen servicios de conectividad, algunos países han intentado regular la neutralidad de la red, tras la idea dominante de que las redes de telecomunicaciones deberían ser vehículos neutrales en la transmisión de datos, sin que se produzca ningún tipo de discriminación o filtrado con respecto a los contenidos, usos o aplicaciones a los que los usuarios deseen acceder. Lo cierto es que detrás de estas discusiones se encuentran grandes empresas con posiciones dominantes e intereses mercantiles en contraposición. Pese a la existencia de normativas que regulan sobre la neutralidad de la red, diversas situaciones demuestran que, en la práctica y particularmente en contextos periféricos, no se verifica un tratamiento igualitario de todos los paquetes de datos que circulan a través de las redes.

Los marcos regulatorios existentes en la mayoría de los casos no son suficientes para resolver disputas en torno de la protección de los derechos humanos fundamentales en un entorno digital, por lo que es preciso analizar los condicionantes que se presentan para la regulación de medios en el marco de los acelerados cambios tecnológicos, desde una perspectiva amplia que supere la mirada normativa y tenga en cuenta asimismo cuestiones de estructura de mercado, de infraestructura, socioculturales y de derechos de los usuarios.

## Objetivos

- Problematizar las relaciones que se establecen entre el Estado, las políticas públicas y los medios de comunicación en sus distintos soportes.
- Sistematizar los abordajes conceptuales que se han abocado al estudio de las políticas públicas de comunicación.
- Identificar y caracterizar a los actores estatales, empresariales y sociales que interactúan en un escenario de convergencia.
- Analizar las controversias que se presentan para la regulación en el marco de la convergencia entre las industrias del audiovisual, las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, particularmente en el ecosistema de internet.

## Contenidos desagregados por unidad

### Unidad 1. Estado y políticas públicas

Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado. El estudio de las políticas públicas: policies vs. politics. Enfoques conceptuales. La acción pública y las interacciones entre actores.

### Unidad 2. Las políticas públicas de comunicación

La investigación en políticas públicas de comunicación. Los aportes de la Economía Política de la Comunicación. Los fundamentos de la intervención del Estado para la regulación de los sistemas de medios. Recorrido histórico a través de los diferentes paradigmas para la regulación de los medios. Desafíos que enfrenta el paradigma actual.

### Unidad 3. Políticas de comunicación en la Argentina

Las políticas de comunicación en la Argentina, en el contexto más amplio de América Latina. La histórica regulación por sectores de la comunicación audiovisual y las telecomunicaciones. La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y la Ley Argentina Digital. Los cambios normativos desde diciembre de 2015. Los fundamentos y las dificultades en el camino hacia una ley de comunicaciones integral.

### Unidad 4: Convergencia tecnológica y regulatoria

La convergencia entre los sectores audiovisuales, de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC). Niveles de convergencia. Las controversias y retos para las políticas públicas de comunicación en un entorno convergente. La convergencia a nivel institucional: el caso de los organismos reguladores de medios.

### Unidad 5: Historia, arquitectura y gobernanza de internet

Historia de internet: relaciones entre el ámbito público y privado, mercantil y no mercantil, hasta el presente. La arquitectura de internet y sus distintas capas o niveles: infraestructura, hardware, software, contenidos y red social. Nivel de infraestructura: actores capitalistas y concentración económica. Sector público, sector privado y sociedad civil en las dinámicas “multisectoriales” para la gobernanza de internet. Los debates de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: rol de ICANN, acceso y brechas digitales. Análisis crítico del signo político-ideológico de la “sociedad de la información”.

### Unidad 6: Políticas públicas y regulación de internet

Debates en torno de internet y su regulación. El caso específico de la neutralidad de la red: discursos hegemónicos, actores e intereses en juego. Iniciativas legales y prácticas concretas en contextos periféricos. Analogías entre “net neutrality” y “search neutrality”. El modelo zero-rating y los casos de Internet.org/Free basics y WhatsApp.

### Unidad 7: Intermediarios y economía digital

El capitalismo de plataformas. La tecnocratización del discurso de las políticas públicas y el encuadre tecno-céntrico de las plataformas de contenidos y redes sociales: ¿son empresas de medios o de tecnología? Los distintos intermediarios en internet y sus modelos de negocio. Teoría de los intermediarios o guardianes, niveles de responsabilidad, jurisprudencia y tendencias regulatorias.

## Bibliografía

### Bibliografía por unidad

#### Unidad 1. Estado y políticas públicas

##### Bibliografía específica:

Califano, B. (2015). Perspectivas conceptuales para el análisis del Estado y las políticas de comunicación. *Austral Comunicación*, 4(2), 283–318.

O'Donnell, G. (1977). *Apuntes para una Teoría del Estado*. Buenos Aires: Documento CEDES/g.e. CLACSO.

Vilas, C. M. (2011). Política y políticas públicas. En *Después del neoliberalismo. Estado y procesos políticos en América Latina* (pp. 74-98). Universidad Nacional de Lanús.

##### Bibliografía general:

AAVV. (2011). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual*. (C. H. Acuña, Ed.). Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación Argentina.

O'Donnell, G. (2010). *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo.

Surel, Y. (2006). Relaciones entre la política y las políticas públicas. En R. Franco & J. Lánzaró (Eds.), *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina* (pp. 43-73). Buenos Aires: CEPAL, FLACSO México, Miño y Dávila.

#### Unidad 2. Las políticas públicas de comunicación

##### Bibliografía específica:

Califano, B. (2016). La relevancia del Estado en la elaboración de políticas públicas de comunicación. *Revista Estado y Políticas Públicas*, 4(6), 133-148.

Exeni, J. L. (1998). Políticas públicas para la comunicación pública. En *Políticas de comunicación* (pp. 85-101). La Paz: Fundación Plural.

McQuail, D. (2010). *La regulación de los medios*. Department of Media & Communication, University of Leicester.

van Cuilemburg, J., & McQuail, D. (2003). Media Policy Paradigm Shifts. *Towards a New Communications Policy Paradigm*. *European Journal of Communication*, 18(2), 181–207.

##### Bibliografía general:

Becerra, M., & Mastrini, G. (2006). Senderos de la economía de la comunicación: un enfoque latinoamericano. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 11, 111–128.

Califano, B. (2018). Políticas de comunicación. De sus orígenes a los desafíos de las tecnologías digitales. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (25), 133–150.

Iosifidis, P. (2011). *Global Media and Communication Policy*. New York: Palgrave Macmillan.

Freedman, D. (2008). *The politics of media policy*. Cambridge: Polity Press.

Mosco, V. (2006). La Economía Política de la Comunicación: una actualización diez años después. *CIC Cuadernos de información y comunicación*, 11, 57-79.

#### Unidad 3. Políticas de comunicación en la Argentina

##### Bibliografía específica:

Becerra, M. (2016). *Restauración*. Buenos Aires: Quipu. Recuperado a partir de <https://martinbecerra.wordpress.com/2016/01/14/restauracion/>

Califano, B. (2017). En nombre de la convergencia: cambios en la política de regulación de las TIC en Argentina. *Estudos Em Comunicação – Communication Studies*, (24), 1–25.

Califano, B. (2018). La política de comunicación del primer año de gobierno de Mauricio Macri en la Argentina. *Intersecciones en Comunicación*, (12), 49–74.

Loreti, D., & Lozano, L. (2014). El derrotero de los cambios legislativos. El caso argentino. En *El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en la sociedades contemporáneas* (pp. 175-194). Buenos Aires: Siglo XXI.

Loreti, D., de Charras, D., & Lozano, L. (2019). *Evaluación Legal. Monitoreo de la Propiedad de los Medios - Argentina*. Buenos Aires: Reporteros Sin Fronteras - Tiempo Argentino.

##### Bibliografía general:

AAVV. (2014). Medios y gobiernos latinoamericanos en el S.XXI: Las tensiones de una compleja relación. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC).

Badillo, Á., Mastrini, G., & Marengi, P. (2015). Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas. *Comunicación y Sociedad*, (24), 95-126.

Mastrini, G. (Ed.) (2009). Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2007) (2da ed.). Buenos Aires: La Crujía.

Unidad 4: Convergencia tecnológica y regulatoria

Bibliografía específica:

Becerra, M. (2003). De la divergencia a la convergencia. En *Sociedad de la información: proyecto, convergencia, divergencia* (pp. 91-102). Buenos Aires: Norma.

Becerra, M. (2015). Medios, políticas y redes: la revolución inconclusa. En *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina* (pp. 157–183). Buenos Aires: Paidós.

Bustillo, R. (2011). Un modelo institucional para la regulación en materia de convergencia tecnológica en América Latina. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fagerjord, A., & Storsul, T. (2007). Questioning Convergence. En *Ambivalence Towards Convergence: Digitalization and Media Change* (pp. 19–31). Göteborg: Nordicom.

Bibliografía general:

Baptista, C. (2012). Políticas, legislación y reglamentación de las telecomunicaciones en la era de la hiperconectividad. Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.

Galperin, H., & Cabello, S. M. (2008). Convergencia tecnológica y armonización regulatoria: el caso argentino. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

OECD. (2008). *OECD Policy Guidance on Convergence and Next Generation Networks*. Seoul, Korea: Organisation for Economic and Co-operation and Development.

Salomon, E. (2016). Regulación independiente de la radio y teledifusión. Una revisión de políticas y prácticas internacionales. Paris - Montevideo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Wohlers, M. (2008). Convergencia tecnológica y agenda regulatoria de las telecomunicaciones en América Latina. Santiago de Chile: CEPAL - DIRSI.

Unidad 5: Historia, arquitectura y gobernanza de internet

Bibliografía específica:

Califano, B., & Baladrón, M. (2013). La regulación de Internet: formas emergentes de gobierno privado. En G. Mastrini, A. Bizberge, & D. de Charras (Eds.), *Las políticas de comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos* (pp. 207-242). Buenos Aires: La Crujía.

Kurbalija, J. (2016). *Introducción a la Gobernanza de Internet* (7a ed.). Malta: Diplo Foundation.

Zuckerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear. *Hipertextos*, I(2), 64–103.

Bibliografía general:

Aguerre, C. (2015). *La gobernanza de Internet: Argentina y Brasil en el contexto global*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Mastrini, G., & Califano, B. (2006). *Sociedad de la información en la Argentina: políticas públicas y participación social*. Buenos Aires: Friedrich Ebert Stiftung.

Pérez, J. (Coord.) (2008). *La gobernanza de Internet. Contribución al debate mundial sobre la gestión y el control de la red*. Madrid: Ariel - Fundación Telefónica.

Unidad 6: Políticas públicas y regulación de internet

Bibliografía específica

Califano, B. (2013). Políticas de Internet: la neutralidad de la red y los desafíos para su regulación. *Eptic Online*, 15(3), 19–37.

Intervozes, & Derechos Digitales. (2017). *Neutralidad de red en América Latina: reglamentación, aplicación de la ley y perspectivas. Los casos de Chile, Colombia, Brasil y México*. Sao Paulo, Brasil; Santiago, Chile.

Wong, C. M., Dempsey, J. X., & Biddle, R. (2012). Desarrollando políticas de Internet en Latinoamérica: una perspectiva global. En E. Bertoni (comp.), *Hacia una internet libre de censura: propuestas para América Latina* (pp. 313-346). Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Zukerfeld, M., & Califano, B. (2019). Discutiendo la neutralidad de la red. De los discursos dominantes a las prácticas en contextos periféricos. *Commons*, 8(1), 95–132.

#### Bibliografía general

Cave, M., & Crocioni, P. (2007). Does Europe Need Network Neutrality Rules? *International Journal of Communication*, 1, 669–679.

Hogge, B. (2014). *Internet Policy and Governance for Human Rights Defenders*. London: Global Partners Digital.

INDH. (2013). *Internet y derechos humanos*. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Krämer, J., Wiewiorra, L., & Weinhardt, C. (2013). Net neutrality: A progress report. *Telecommunications Policy*, 37(9), 794–813.

#### Unidad 7: Intermediarios y economía digital

##### Bibliografía específica

Cortés, C. (2014). *Las llaves del ama de llaves: la estrategia de los intermediarios en Internet y el impacto en el entorno digital*. Buenos Aires: CELE - Universidad de Palermo.

Califano, B. (2019). Un debate postergado: la regulación sobre los intermediarios en Internet. *Revista Fibra. Tecnologías de la comunicación*, (23), 20–24.

de Charras, D., Loreti, D., & Lozano, L. (2015). ¿Borrar el archivo o escribir la propia historia? *Revista Fibra. Tecnologías de la comunicación*, (5), 30–36.

Napoli, P. M., & Caplan, R. (2017). Why media companies insist they're not media companies, why they're wrong, and why it matters. *First Monday*, 22(5), 1–24.

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra.

##### Bibliografía general

Belli, L., & Zingales, N. (Eds). (2017). *Platform regulations. How platforms are regulated and how they regulate us*. Rio de Janeiro: FGV Direito Rio.

Dulong de Rosnay, M., & Guadamuz, A. (2016). Memory Hole or Right to Delist? *RESET*, 6(October), 1–22.

Fumagalli, A., Lucarelli, S., Musolino, E., & Rocchi, G. (2018). El trabajo (labour) digital en la economía de plataforma: el caso de Facebook. *Hipertextos*, 6(9), 12–40.

MacKinnon, R., Hickok, E., Bar, A., & Lim, H. (2014). *Fostering freedom online. The role of internet intermediaries*. Paris: UNESCO.

OECD. (2010). *The Economic and Social Role of Internet Intermediaries*. Paris: Organisation for Economic Co-operation and Development.

## Metodología de cursada y evaluación

Cada encuentro del seminario se dictará en clases teórico-prácticas, a partir de una lectura previa y rigurosa de la bibliografía obligatoria por parte de los estudiantes. Las clases estarán dedicadas a la discusión de textos teóricos, así como al debate relacionado con la temática del seminario. A lo largo del seminario se dedicará un espacio para la discusión de los proyectos de Tesis de los estudiantes y los aportes que el seminario pueda brindarles.

Como condición de aprobación, los alumnos deberán contar con el 80% de asistencia a las clases teórico-prácticas, una activa participación en ellas y el cumplimiento de las consignas impartidas.

Además, se les solicitará la entrega de un Trabajo Monográfico Final, de carácter obligatorio e individual. Antes de finalizar la cursada, los estudiantes deberán presentar en clase oralmente y por escrito un Proyecto de Trabajo Final que será evaluado para la aprobación del seminario. Se promoverá que el trabajo final esté vinculado con los temas de Tesis de los alumnos.